

LA ESTRUCTURA ESCOLAR

TEMA: Este taller asistirá a los padres en educarse sobre la estructura escolar y la importancia de su participación en la educación de sus niños.

PREPARACION PARA EL FACILITADOR:

Antes de conducir este taller, el conductor debe:

- Leer: - El Manual del Conductor
 - Los Materiales de Lectura proporcionados para este taller
- Junte: - Un Despliegue de Gráfica
 - Marcadores Mágicos
 - Sillas
- Hacer: - Organizar las sillas en un círculo

TIEMPO HORARIO DEL TALLER:

ACTIVIDAD A	Presentaciones	10 minutos
ACTIVIDAD B:	Ejercicio para que los participantes se sientan a gusto: Preguntas sobre la Estructura Escolar	10 minutos
ACTIVIDAD C:	Discusión Dirigida: La Estructura Escolar y Ud.	45 minutos
ACTIVIDAD D:	Caso de Estudio: Cómo Sacar el Mayor Provecho de las Escuelas Públicas "Cómo Quejarse Efectivamente si las Cosas no Están Bien en la Escuela"	40 minutos
ACTIVIDAD E:	Sesión de Conclusión	15 minutos
Tiempo Total		120 minutos (2 horas)

ACTIVIDAD A

PRESENTACIONES

LIMITE DE TIEMPO:



10 minutos

OBJETIVOS:

- Darle una bienvenida al grupo y presentar los nuevos participantes
- Proporcionar una perspectiva del taller y cómo será conducido

INSTRUCCIONES PARA EL FACILITADOR:

1. Dar una bienvenida a todos los que asistieron al último taller. Dar la bienvenida a los nuevos miembros del grupo y darles la oportunidad de hablar de sí mismos si ellos se sienten confortables con esta idea. Después, que los miembros del grupo se presenten a los nuevos participantes.
2. Anuncie que los nuevos miembros del grupo deben ponerse en contacto con alguien que asistió a los talleres previos para obtener copias de los materiales de lectura proporcionados.
3. Responda a cualquier pregunta que no fue contestada durante el último taller.
4. Proporcione una perspectiva del taller y cómo éste será conducido. Su perspectiva puede contener lo siguiente:


"El propósito del taller de hoy día es de identificar los diferentes niveles de la estructura escolar, examinar sus funciones, y determinar cuales son los más apropiados para las preocupaciones variadas que pueden tener los padres."

5. Enfatice la importancia de utilizar la documentación para apoyar sus preocupaciones.
6. Los padres también deben estar enterados de la siguiente cadena de autoridad:
 - A. El Maestro del Niño
 - B. El Consejero Escolar
 - C. El Director de la Escuela
 - D. Los Consejos Directivos Escolares Locales
 - E. Los Consejos Escolares Locales
 - F. El Administrador del Distrito
 - G. El Superintendente de las Escuelas
 - H. El Departamento Estatal de Educación
 - I. El Departamento Local de Educación

ACTIVIDAD B EJERCICIO PARA QUE LOS PARTICIPANTES SE SIENTAN A GUSTO

TIEMPO LIMITE:  10 minutos

OBJETIVOS: ■ Llegar a conocer cuán familiarizado se encuentra el grupo con la organización de la estructura escolar.

PREPARACION:  Antes de que comience el taller, escriba en el despliegue de gráficas algunas frases "verdaderas y falsas" sobre los derechos de los padres en la escuela (Ud. encontrará algunas sugerencias más abajo, en el párrafo número 2).

INSTRUCCIONES PARA EL FACILITADOR

1. Avísele al grupo que este es un ejercicio para que los participantes se sientan a gusto. Que uno de los miembros del grupo que asistió al último taller explique la intención del ejercicio para que los participantes se sientan a gusto. Una vez que esta persona haya terminado, Ud. podría agregar cualquier cosa que haya faltado.
2. Exhiba la lista de frases "verdaderas y falsas" sobre la estructura escolar que Ud. anotó en el despliegue de gráficas. En seguida se encuentran algunas ideas:

CLAVE DE RESPUESTAS PARA LOS FACILITADORES

- Falso - En los Estados Unidos la educación no es considerada como función federal (es considerada una función estatal o local)
- Verdad - El distrito escolar local es la avenida mediante la cual los ciudadanos actúan para formular políticas educativas a través del distrito
- Falso - Como padre Ud. podría no asistir a todas las reuniones del consejo escolar y estar presente para el voto sobre todas las decisiones del consejo que afecten el distrito escolar.
- Verdad - Como padre Ud. tiene el derecho de ubicar su niño impedido en un programa escolar público apropiado.
- Falso - Como padre Ud. tiene el derecho de ver los archivos escolares de su niño, pero no puede disputar ningún archivo que Ud. considere falso o injusto.

Verdad - Ud. puede pedir por escrito que sea borrada del archivo de su niño cualquier cosa que no tenga nada que ver con su educación, por ejemplo, notas de un maestro a otro o referencias de disciplina de un nivel a otro.

Falso - Ud. no puede apelar ninguna acción disciplinaria aunque Ud. no esté de acuerdo con ésta ni tenga evidencia de apoyo.

Pídale a los miembros del grupo que decidan si cada declaración es verdadera o falsa y anímelos para que expliquen por qué. Anímelos para que todos participen durante este ejercicio!

ACTIVIDAD C

DISCUSION DIRIGIDA: LA ESTRUCTURA ESCOLAR Y UD.

TIEMPO LIMITE:



45 minutos

OBJETIVOS:

- Identifique los niveles diferentes de la estructura escolar
- Examine las funciones de cada uno de los niveles de la estructura escolar
- Para determinar cuales niveles son los más apropiados para ciertas preocupaciones de los padres

PREPARACION:



Haga suficientes copias de los Materiales de Lectura para este taller titulado "Estructura Escolar" para distribuir al grupo al final del taller.

INSTRUCCIONES PARA EL FACILITADOR:

1. Avísele al grupo que este ejercicio será una discusión dirigida/caso de estudio. Que uno de los miembros del grupo explique la intención del ejercicio para una discusión dirigida. Esto reforzará lo que el grupo ya ha aprendido.
2. Avísele al grupo que los casos de estudio no son necesariamente acerca de "otras personas". Los grupos pueden crear casos de estudio de situaciones que hayan experimentado ellos mismos.
3. Pídale a uno o dos miembros del grupo que describan una experiencia en la cual hicieron un cambio o deberían haber hecho un cambio en la educación de su niño pero no supieron dónde acudir para hacer el cambio.
 - ¿Qué ocurrió?
 - ¿Quedaron satisfechos con los resultados?
 - ¿Si no quedaron satisfechos, qué cosa harán en forma diferente la proxima vez?
4. Discuta con el grupo algunos de los niveles diferentes de gobierno y sus papeles en la educación.

Federal -- Un amplio poder administrativo que aprueba leyes federales y establece mandatos para programas categóricos.

Estatul -- La educación es considerada como una función estatal y por lo tanto el estado controla los mandatos y reglamentos federales.


Local -- Implementa mandatos y reglamentos federales y estatales; a este nivel los ciudadanos trabajan para formular políticas a través del distrito.

5. Discuta con el grupo algunas preocupaciones que hayan podido tener sobre la educación de sus niños y qué nivel de gobierno ellos creen sería el más apropiado para tratar con estas preocupaciones. Anime a lo padres a que indiquen diferentes preocupaciones para que todos los niveles sean cubiertos en la discusión. Agregue algunas de sus propias sugerencias si las preocupaciones del grupo excluyen uno o más de los niveles discutidos.

ACTIVIDAD D: CASO DE ESTUDIO

TIEMPO LIMITE:  40 minutos

OBJETIVOS: ■ Repasar los materiales

PREPARACION:  Haga suficientes copias de los Materiales de Lectura para este taller titulado "Cómo quejarse efectivamente si las cosas no están bien en la escuela," para distribuir al grupo al final del taller.

INSTRUCCIONES PARA EL FACILITADOR:

1. Avísele al grupo que este será otro "caso de estudio." Asegúrese que el grupo entienda la intención de caso de estudio -- y si nó, que otro integrante del grupo explique. Una vez que el participante haya terminado, Ud. podría agregar cualquier cosa que haya faltado.
2. Explique a los participantes que estaremos discutiendo la estructura escolar. Es importante enfatizar el hecho de que al tratar con los profesionales escolares, los padres primero deben tratar con la persona del nivel más bajo, y seguir más arriba hasta llegar hasta el director y superintendente. Los materiales de lectura incluyen información sobre el papel del maestro, director de la escuela, y superintendente de la escuela.
3. Lea el extracto del libro titulado *Cómo Sacar el Mayor Provecho de las Escuelas Públicas; Una Guía para Padres*. Discuta los siguientes temas.

Facilitador: Si Ud. desea puede cambiar los nombres de las personas en este caso de estudio.

¿Por qué es tan importante el conocimiento de la estructura escolar en esta situación?

Presente otro ejemplo de cómo el conocimiento de las estructura escolar fue servicial/imperativo para obtener resultados positivos.

4. Una vez que el cuento haya sido completado, que el grupo conteste "sí" o "nó" a estas preguntas:
 - ¿Andrés y Silvia Perez hicieron lo debido al solicitar una conferencia con el director?
 - ¿Tenía el derecho la Señora Márquez de decirle "tonto y perezoso" a Daniel

Hernández delante de toda la clase?

¿Habría mejorado la relación entre Daniel y su maestra si los Perez no hubieran protestado?

5. Discútalos con el grupo.

BUSCANDO SOLUCIONES

Andrés y Silvia han tramado un camino a seguir tras su conferencia poco satisfactoria con la Señora Márquez. Documentar la conferencia y averiguar quien puede revisar el asunto en un curso prudente de acción. Los procedimientos de apelación en las escuelas generalmente se trasladan del maestro al director a la oficina central de administración, al superintendente al consejo directivo escolar.

Silvia toma la guía telefónica y busca el número de teléfono del director de la Escuela Lincoln. "Buenos días, Sra. Marín," dice Silvia. "Habla Silvia Perez, mamá de Daniel. Mi marido y yo estamos preocupados acerca de la clase de estudios sociales de nuestro hijo, con la Señora Márquez."

"¿Preocupados?" "Sí, tuvimos una conferencia con ella acerca de una situación que ocurrió en la cual Daniel fue avergonzado y ridiculizado. La Sra. Márquez se puso muy defensiva. No quisimos hacerla enojarse pero sentimos mucho lo que está sucediendo en esa clase," Silvia habla con una voz determinada, pero a la vez cortés. "Me gustaría hablar con Ud. sobre la situación."

"¿Qué hizo la Sra. Márquez?" "Le dijo a Daniel que era tonto y perezoso delante de toda la clase. Lo hizo pasar una gran vergüenza," explica Silvia.

"Ya veo," dice la directora tranquilamente. "¿Qué paso durante su conferencia con la Sra. Márquez? ¿Lograron hacer algo?" pregunta la Sra. Marín mientras recoge papel y lápiz y comienza a escribir algo. "Nada menos que un intercambio de puntos de vista. Ella no está de acuerdo con nosotros."

"Ya veo. ¿Podemos reunirnos para discutir el asunto? Me gustaría hablar con la Sra. Márquez sobre su conferencia. O mejor aún, me gustaría que ella estuviera presente durante nuestra reunión, si Uds. están de acuerdo."

"Bueno, supongo que sí. Tenemos temor de que Daniel sufra de alguna manera porque hemos criticado a su maestra," enfatiza Silvia. "El hecho de tener preocupaciones válidas no dañará la posición de su hijo en la escuela, con la Sra. Márquez ni con los otros maestros. Yo puedo garantizárselo. Cuando estarían disponibles para reunirnos?"

Esa noche, después de la cena, Silvia le cuenta a Andrés acerca de la reunión con la directora y la Sra. Márquez.

"Escribí la carta a la directora, pero se la daremos en persona," le dice Silvia a Andrés.

"¿Que?" pregunta Andrés. Vacila y responde, "Quizás tengas razón. Espero que podamos quedar en algo. Hoy día llamé a Edua-tu sabes - el sub director de la escuela secundaria. Yo juego tenis con él los miércoles. Él..."

¿Por qué llamarlo a él?" pregunta Silvia.

"Para averiguar cuál es el procedimiento usado para quejarse.

Después de la reunión con la directora la próxima etapa será la de reunirse con el superintendente de las escuelas." Daniel la mira intensamente, con una mirada de preocupación. "A ese nivel, nuestros asuntos se convierten en problemas porque la Sra. Márquez y la directora aparentan ser ineficaces. De hecho, Eduardo dijo que el maestro probablemente será representado por un miembro del sindicato de maestros, especialmente si piensan que su empleo está en peligro."

"No estamos tratando de hacer que la despidan de su trabajo," dice Silvia. "Es que yo no quiero que critique a Daniel de esa manera."

"Ya lo sé - los dos estamos preocupados acerca de eso. Pero no todos están dispuestos a ver al superintendente y consejo de educación. Tal vez deberíamos olvidarnos del asunto. ¿Cuán determinada estas de concluir este asunto hasta el final? Si tenemos que ir más allá de la directora, se va a demorar bastante tiempo."

"Yo estoy dispuesta a luchar hasta el final," dice Silvia. ¿Y tu?"

"Ah, yo estoy de acuerdo contigo," dice Andrés renuente. "Tenemos que insistir en una solución al asunto."

Silvia y Andrés repasan lo que van a presentar a la directora y la Sra. Márquez, jurando mantenerse calmados, sin emoción, y ser persistentes en mantenerse enfocados en los asuntos. Están conscientes de que la reunión puede traer resultados diferentes. Ambos esperan que la Sra. Márquez sea más receptiva y que vea la situación como un problema a ser resuelto y no como una confrontación. Pero saben que nuevamente podrían obtener una reacción defensiva, sin ningún apoyo por parte de la directora. En ese caso, tendrán que apelar al superintendente.

"Buenos días Señores Perez." La Sra. Marín, una señora atractiva, les da la bienvenida con una sonrisa confortante. La Sra. Márquez los saluda sólo inclinando la cabeza.

"Por favor tomen asiento," dice la Sra. Marín. "¿Les gustaría una taza de café?"

"No, no gracias," responde Silvia.

Andrés acepta, toma un trago, y mira a la Sra. Márquez quien desvía su mirada rápidamente hacia la directora.

"Bien, Señores Perez, ¿por qué no explican sus preocupaciones?"

Andrés y Silvia comienzan explicando el sarcasmo de la Sra. Márquez hacia Daniel. Mientras explican, la Sra. Márquez aparece ansiosa de responder a las alegaciones de los Perez.

"¿Hay algo más?" pregunta la directora. "Su principal preocupación es la vergüenza que sintió su hijo a causa de la manera en que fue tratado. ¿Correcto?"

"Sí," afirma Andrés.

La Sra. Márquez mira a Andrés y le dice, "Disculpen que nuestra primera conferencia fue tan poco satisfactoria. Yo sé que están intranquilos y eso me preocupa."

Silvia interrumpe. "Ojalá pudiéramos haber solucionado esto antes."

"A mi también me habría gustado eso, Sra. Perez. Pero yo no ridiculizo a los niños. No quise hacerlo sentir vergüenza, sólo motivarlo. Disculpen si él lo tomó así."

"¿Ud. no quiso hacerlo pasar vergüenza?" pregunta la Sra. Marín.

"Por supuesto que no. El tiene el potencial para trabajar bien. Pero es inconsistente y no está haciendo los mejor que puede."

"¿Uds. están de acuerdo con eso, Señores Perez?" pregunta la

directora, mientras anota algunas palabras en un cuaderno amarillo de tamaño legal.

"Si, pero temo que ahora no le interesan en absoluto los estudios sociales. El comentario sobre la posibilidad de repetir el cuarto año fue devastador porque él es nuevo acá en esta escuela, e inseguro además," explica Silvia.

Andrés señala que está de acuerdo y toma otro trago de la taza de café.

"Sra. Perez, yo no dije que Daniel debe repetir el año. Lo que dije fue que yo espero que mis alumnos de cuarto año hagan mejor trabajo. Daniel malinterpretó mi comentario y creyó que le estaba diciendo que podría fracasar. Si mostré su composición, pero yo hago lo mismo con los trabajos de otros alumnos. Yo quise motivarlo a él y a otros dejándole saber a los alumnos que yo espero lo mejor de ellos."

"Pero estos niños están en cuarto año. No siempre saben interpretar las palabras de los adultos. Creemos que su comentario fue duro. Quizás Daniel le haya malinterpretado su comentario. Pero de todos modos le dió vergüenza porque sabe que nosotros esperamos que haga el mejor trabajo posible," dice el Sr. Perez, mirando directamente a la Sra. Márquez.

"¿Qué podemos hacer para que Daniel se sienta cómodo e interesado nuevamente? No podemos regresar al pasado y reconstruir el incidente. Tenemos que tratar con sus impresiones. Sabemos que necesitamos devolver la confianza a Daniel y motivarlo," resume la Sra. Marín. "Sra. Márquez, ¿qué piensa Ud.?"

"Me gustaría hablar con Daniel. Estaremos haciendo unos proyectos muy interesantes en clase, y estoy segura que el va gozar participando en ellos. Quizás eso le ayude a sentirse mejor."

"¿Qué piensan Uds. de eso?" les pregunta la directora a Andrés y Silvia. "¿Bastará eso para aliviar sus preocupaciones?"

"Bueno...sólo queremos que Daniel se sienta mejor acerca de su clase y que le guste la escuela," dice Silvia, su voz invariable y sin emoción.

"Su actitud es realmente muy importante para nosotros ahora. Una charla podría producir algún bien. No sé."

La directora concluye la conferencia y establece un plan para obtener comentarios de los Señores Perez.

En camino a casa, Andrés dice, "Tu crees que la conferencia produjo algún bien? No estoy seguro que yo quisiera reunirme con la Sra. Márquez si yo fuera Daniel."

"Si, comprendo. Pero la directora sí estaba interesada. Ella sabe como nos sentimos y parece

que comprende cómo fue tratado Daniel en la clase. Tal vez ahora controle a la Sra. Márquez un poco más - estará más alerta. Se divulgó diferente en la oficina de la directora." "Pero si las cosas no mejoran y no comienza a aprender en esa clase, entonces voy a dejarle saber a la directora y demandar mayor acción," afirma Andrés.

Unas semanas más tarde, la Sra. Marín sigue adelante con su plan para ponerse en contacto con los Señores Perez y revisar cómo se está llevando Daniel con la Sra. Márquez. Durante la conversación telefónica, Silvia le indica que Daniel no está muy entusiasmado con la clase de ciencias sociales, pero no han ocurrido más incidentes.

"Creo que la Sra. Márquez ha tenido más cuidado con Daniel. Aún no estamos muy emocionados con su clase de ciencias sociales, pero él puede sobrevivir los últimos dos meses del año," dice Silvia.

"Yo revisé con la Sra. Márquez y ella también dice que las cosas están saliendo bien."

"Agradecemos mucho que Ud. haya seguido este problema hasta el final," responde Silvia.

"Sí, acaso Daniel aprenderá de esta experiencia que él tendrá que tratar con muchas personas diferentes en la vida."

No todas las situaciones negativas pueden realísticamente ser convertidas en situaciones positivas. En algunos casos lo mejor que se podría esperar sería neutralizar el problema. Si el progreso de su niño ha sido impedido o si ha sido maltratado, entonces Ud. podría continuar insistiendo. En el caso de Daniel, el asunto del sarcasmo y vergüenza ha sido resuelto, aunque a los Perez no les complace la actitud general de la Sra. Márquez hacia sus clases.

RESUMEN

Cuando las cosas no están bien en la escuela, siga estas sugerencias:

1. Participe. No se quede sentado evitando los asuntos.
2. Identifique el problema. No se queje en términos generales; sea específico.
3. Haga sus tareas:
 - conozca los hechos;
 - identifique el lugar apropiado para comenzar;
 - siga las vías.
4. Utilice buenas destrezas interpersonales:
 - sea preciso y lógico;
 - no sea emocional;
 - no use profanidades;
 - escuche.
5. Resuelva los problemas:
 - recuerde que Ud. está tratando de resolver un problema - busque soluciones;
 - no trate de jugar juegos de poder (a menos que sea necesario).
6. Si el problema aún no ha sido resuelto, siga hasta el próximo nivel.

En la oficina central, el superintendente revisará la situación con Ud., el maestro, el director, y tomará una decisión para resolver el asunto. Podría haber una reunión con Ud. solo u otra conferencia en conjunto, con el maestro. Por otra parte, es posible que el superintendente



TALLER CUATRO

requiera que Ud. escriba una queja formal acerca del maestro, incluyendo los asuntos que le preocupan y el remedio sugerido. A estas alturas, las quejas acerca de los miembros del personal pueden resultar en que éstos sean formalmente disciplinados. Si el asunto es de suficiente gravedad, es posible que el maestro sea representado por el sindicato. Ud. podría, en estos casos extremos, solicitar asistencia legal. La medida en la cual Ud. persiga los asuntos depende de su severidad e impacto sobre su niño: Aunque su problema sea grande o pequeño, no vacile en presentar el asunto y quejarse efectivamente.

ACTIVIDAD E: SESION DE CONCLUSION

TIEMPO LIMITE:



15 minutos

OBJETIVOS:

- Resumir las lecciones aprendidas
- Invitar a los miembros del grupo a asistir al taller siguiente
- Anunciar/fijar el tiempo para el taller próximo
- Obtener comentarios de los participantes

INSTRUCCIONES PARA EL CONDUCTOR:

1. Que un miembro del grupo explique la intención de la "sesión de conclusión." Una vez que el miembro del grupo haya terminado su explicación, Ud. puede agregar cualquier cosa que haya faltado.
2. Resuma las realizaciones del taller. Pregunte al grupo qué aprendieron. Asegúrese de incluir:
 - La importancia de tener conocimiento de la estructura escolar
 - Ejemplos de historias de éxito, relacionadas a la estructura escolar
3. Invite al grupo a participar en todos los talleres. Anuncie el enfoque del siguiente taller.
4. Anuncie (o fije colectivamente) la fecha, hora y lugar del próximo taller. Asegúrese de aconsejar a los miembros del grupo del método a través del cual todos serán contactados para confirmar su asistencia.
5. Proporcione a los miembros copias de los Materiales de Lectura para este taller.
6. Proporcione a los miembros copias de la Manifestación de la Misión del Distrito Escolar y/o el Diagrama de la Organización del Distrito, el cual muestra las Posiciones Administrativas, el Papel de un Miembro del Consejo Escolar, el Papel del Superintendente, el Papel del Director, y el Papel del Maestro.

MATERIALES DE LECTURA PARA EL TALLER

La Estructura Escolar

Se podría decir con certidumbre que casi todo padre tiene preocupaciones o aún quejas sobre la educación de su niño. Es posible que los padres no estén satisfechos con una variedad de cosas, desde la cantidad de atención individual que recibe su niño en la escuela a la manera que se gasta el dinero dentro del distrito escolar local. También es posible que algunos de los problemas que preocupan a los padres sobre la educación de su niño aparentan no poder ser resueltos especialmente si los padres no saben dónde ni a quien acudir para lograr respuestas.

La comprensión de la estructura escolar es muy importante para lograr respuestas y hacer cambios en la educación de su niño. Una vez que Ud. sepa dónde ir y a quién acudir, ya habrá realizado parte de su labor!

Comenzaremos con una discusión general sobre la estructura escolar y seguiremos con mayor información sobre las agencias gubernamentales diferentes y sus funciones en relación a la educación.

En los Estados Unidos, la educación es considerada como función estatal y/o local mientras que en algunos países es una función federal. Esto significa que hay cincuenta sistemas escolares estatales diferentes al igual que sistemas escolares locales múltiples dentro de cada estado.

Aunque en este país la educación no es considerada como función federal, el gobierno federal está muy involucrado en la educación. De hecho, los gobiernos federales, estatales y locales todos tienen ciertas responsabilidades en cuanto a la educación.

Más abajo hay un esquema de los diferentes niveles de gobierno y las agencias/administradores que tratan con la educación:

FEDERAL

El Presidente
El Departamento de Educación Estadounidense
El Secretario de Educación
El Congreso

ESTATAL

El Gobernador
La Legislatura Estatal
El Consejo Educativo Estatal
El Principal Oficial Escolar del Estado
El Departamento de Educación Estatal

LOCAL

El Superintendente
El Consejo Escolar Local
Las Escuelas

Ahora, la pregunta sería, ¿cuál nivel de gobierno sería el más apropiado para tratar con mi preocupación particular? Usaremos un ejemplo. Considere si hubiera una propuesta para dividir su distrito escolar e incluirlo en otros dos distritos, lo cual resultaría en salones de clases apiñados en los dos distritos nuevos. Ud. podría considerar tomar acción para prevenir esto, pero a quien debería acudir para comenzar el proceso? ¿Acaso el director de la escuela de su niño sería la persona apropiada con quien conversar? El director le podría ayudar organizando a los padres u otros directores para protestar la eliminación del distrito escolar local. Sin embargo, el director de la escuela no tiene el poder necesario para tomar una decisión acerca de tal asunto. En este caso, el conocimiento de la estructura escolar sería muy útil.

La responsabilidad de la formación de distritos escolares locales yace a nivel estatal con la legislatura estatal. Además, la legislatura estatal debe hacer cualquier cambio principal en cuanto al distrito escolar local de acuerdo a la constitución estatal. Otro hecho valioso que Ud. necesitaría saber en este caso es que la legislatura estatal es aconsejada por el consejo estatal de educación sobre asuntos educativos. ¿Conoce Ud. algunas razones por las cuales este hecho podría ser tan valioso para los padres que protestan la eliminación de su distrito escolar local?

Ahora que hemos visto cuán importante es conocer los niveles diferentes del gobierno y sus papeles en la educación, examinemos cuales son algunos de esos papeles.

Comenzaremos a nivel federal y seguiremos hacia abajo hasta llegar al nivel local.

EL NIVEL FEDERAL

El papel federal en la educación es amplio y algo indirecto. El Presidente y Secretario de Educación proponen al Congreso un presupuesto en relación a dinero federal para los estados. El Congreso vota sobre la cantidad de dinero a ser dado a los estados. El Presidente tiene el poder de poner el veto a las nuevas leyes que afectan la educación. La Corte Suprema toma decisiones en cuanto a los asuntos amplios relacionados a la educación. Hay dos decisiones de la Corte Suprema en relación a la educación son de particular importancia. El 21 de enero de 1974, la Corte Suprema decidió unánimemente en Lau v. Nichols (414 U.S. 563, 1974) que los sistemas escolares públicos deben hacer un esfuerzo para asegurar que los alumnos que no hablan inglés sean equipados con las destrezas de lenguaje necesarias para beneficiarse de su querida asistencia a la escuela. En San Francisco, alumnos Chinos que no hablaban inglés presentaron cargos que el consejo escolar de la ciudad no les proporcionó lecciones bilingües ni clases reparadoras de inglés, lo cual resultó en oportunidades educacionales desiguales y por lo tanto, una violación de la Enmienda Decimocuarta.

ESTATAL

Al nivel estatal, el gobernador propone ante la legislatura estatal un presupuesto para la educación, y tiene el poder de poner el veto a las leyes relacionadas a la educación. La legislatura estatal formula leyes en cuanto a asuntos administrativos tales como el proceso para seleccionar los miembros del consejo estatal de educación y el superintendente de las escuelas, cuales deben ser sus deberes, el nivel de fondos para las escuelas, lo que puede y no puede ser enseñado, la duración del día y año escolar, etc.

El consejo estatal de educación es una agencia estatal de educación muy importante. Esta depende de la legislación estatal para sus apropiaciones y autoridad. Tal como dijimos anteriormente, el consejo estatal de educación aconseja la legislatura estatal sobre asuntos educacionales. En la lista siguiente se encuentran las funciones que cumplen los consejos estatales de educación:

1. Establecen las normas para los certificados para los maestros y personal administrativo.
2. Manejan los fondos estatales destinados a la educación.
3. Adoptan planes de largo alcance para el desarrollo y mejoramiento de las escuelas.
4. Adoptan un sistema de currículo desde Kindergarten hasta el duodécimo curso.
5. Actúan como cuerpo judicial en escuchar disputas que surgen de la política estatal.

6. Adoptan y pone en vigor las políticas, reglas y regulaciones necesarias para implementar actas legislativas relacionadas a la educación.
7. Establecen calificaciones y comisionan personal para cargos del departamento estatal de educación.
8. Establecen normas para la acreditación de escuelas.
9. Mantienen archivos y coleccionan información necesaria para reportar y evaluar.
10. Crean juntas consultivas (por ejemplo, Comités Bilingües/Comités Capítulo I) tal como se requiere por ley.
11. Representan el estado al determinar políticas sobre todos los asuntos relacionados a la educación que comprenden relaciones con otras agencias (incluyendo el gobierno federal).
12. Aconsejan al gobierno o legislatura sobre asuntos educacionales.
13. En algunos estados, contratan la persona para el cargo de principal oficial escolar estatal, establecen programas de salario mínimo para maestros y administradores, y adoptan políticas para la operación de instituciones de enseñanza superior.

Las mujeres y minorías comprenden hoy día mayores porcentajes de sociedad en los consejos estatales que en el pasado. Este es un cambio positivo porque permite una representación de la población mayormente precisa.

El departamento estatal de educación opera bajo la dirección del consejo estatal escolar y es administrado por el oficial estatal escolar, comisionado, o superintendente. Tal como hemos visto, el consejo estatal de educación tiene deberes amplios. El departamento estatal de educación es responsable de obrar con arreglo a los criterios decididos por el consejo. Por ejemplo, mientras el consejo estatal establece las normas para la certificación de los maestros, y es el deber del departamento estatal de educación de llevar a cabo esa certificación.

Algunos otros deberes del departamento estatal de educación incluyen:

1. La acreditación de escuelas.
2. Controlar el desempeño de alumnos en los exámenes estandarizados.
3. Vigilar el transporte y seguridad de alumnos.

4. Establecer políticas para la disciplina de alumnos y proceso legal debido.
5. Identificar y mejorar programas para satisfacer las necesidades de alumnos especiales (en particular los alumnos en desventaja, alumnos bilingües, y alumnos con discapacidades, que son objeto de estos programas).
6. La certificación de maestros.
7. La distribución de fondos.
8. El control de regulaciones.
9. Conducir investigaciones, evaluar programas, y publicar informes.
10. Controlar el cumplimiento de regulaciones federales.

El principal oficial estatal escolar (a veces conocido como superintendente estatal o comisionado de educación) sirve como jefe del departamento estatal de educación y es el jefe del estado del consejo estatal escolar. Dependiendo del estado, los principales oficiales estatales escolares son contratados para el cargo por el gobernador, contratados por el consejo estatal de educación o votados a través de la educación popular.

EL DISTRITO LOCAL ESCOLAR

En los Estados Unidos, cada escuela pública constituye parte de un distrito local escolar. Los distritos locales escolares son creados por el estado y cubren un área específica geográfica. Además, el distrito local escolar es la avenida mediante la cual los ciudadanos locales actúan para establecer políticas educacionales a lo largo del distrito.

El estado ha delegado a los consejos locales escolares poderes y deberes para el propósito de asegurar que sus escuelas sean operadas debidamente. El poder de los consejos locales escolares varía de estado a estado. Los consejos locales escolares tienen la responsabilidad de vigilar las siguientes áreas: políticas, la provisión de personal, relaciones entre empleados, asuntos fiscales, alumnos, currículo, relaciones comunitarias, y requisitos intergubernamentales. Tienen también la responsabilidad de establecer políticas para la disciplina de alumnos y políticas para la participación comunitaria.



Algunos hechos respecto a Ud.: Los miembros del consejo

Los dos métodos más comunes para seleccionar los miembros del consejo son a través de las elecciones y el nombramiento. El nombramiento es menos común que la elección. Sin embargo, cuando ocurre se encuentra con mayor probabilidad en los distritos grandes urbanos

que en los distritos suburbanos o de pueblos pequeños. Los sistemas escolares grandes (aquellos con 50,000 o más alumnos inscritos) tienden a tener consejos más heterogéneos, por ejemplo, consejos compuestos de números mayores de minorías y mujeres. Los miembros del consejo representan el público en general, y deben estar dispuestos a trabajar con negocios, gobierno, y organizaciones comunitarias para promover el bienestar de las comunidades, escuelas y alumnos.



Algunos hechos respecto a Ud.: Las reuniones del consejo

Hay tres tipos generales de reuniones del consejo: regulares, especiales y ejecutivas. Los primeros dos generalmente son reuniones abiertas y el público está invitado. El tercer tipo usualmente está cerrado al público y trata con asuntos directivos o problemas serios. Las reuniones abiertas obviamente realzan las relaciones entre escuela y comunidad y permite que los padres entiendan los problemas de la educación al igual que sus preocupaciones.

El superintendente escolar y el personal de la oficina central

El superintendente escolar es el principal oficial ejecutivo del sistema escolar y no el consejo escolar, que es el cuerpo que formula políticas legislativas. Es importante que ambas sucursales trabajen juntas a fin de tener un sistema escolar eficiente y exitoso; uno de las principales funciones del superintendente escolar es de juntar y presentar datos para que los miembros del consejo escolar puedan tomar decisiones inteligentes en cuanto a políticas. Otras responsabilidades principales del superintendente incluyen la preparación del presupuesto para la revisión por parte del consejo, el desarrollo y evaluación del currículo y planificación instructiva, la supervisión del personal tanto profesional como el que no enseña, y la formulación de recomendaciones sobre las necesidades y mantenimiento de edificios escolares.



Algunos hechos respecto a Ud.: El superintendente y la comunidad

Los superintendentes a menudo están bajo fuerte presión de varios segmentos de la comunidad, y gran parte de la efectividad del superintendente dependerá de su habilidad de tratar con tales grupos. En los grandes distritos urbanos escolares, por ejemplo, se puede demandar mejores facilidades para los alumnos con discapacidades físicas o del aprendizaje, más programas bilingües, o mayor educación vocacional.

El Director y la Escuela

Cada escuela tiene generalmente un sólo oficial administrativo, un director, quien es responsable de la operación de la escuela. En las escuelas grandes, además del director, puede haber uno o más asistentes o sub directores. Aunque las funciones varían de acuerdo a localidad y tamaño, el director es principalmente la persona responsable de la

administración de todos los aspectos de la operación de la escuela, especialmente la provisión de dirección instructiva (mejorando los métodos de enseñanza de los maestros, implementando una estructura para el desarrollo de un plan de estudios y currículo apropiado, y la provisión de situaciones de óptimo aprendizaje para los alumnos).



Algunos hechos respecto a Ud.: El director y la comunidad

Es común que el director trabaje con algún tipo de grupo comunitario para el mejoramiento de la escuela; este grupo es a menudo una asociación entre padres y maestros o un comité consultivo escolar. El director está en la plenitud de sus facultades como director instructivo cuando: (1) los padres comparten abiertamente sus preocupaciones con el director, (2) hay una comunicación abierta entre los padres, y los padres y el director, (3) los padres sienten que pueden contar con el apoyo del director, y (4) el director aprecia y fomenta la participación de los padres y su deseo de estar involucrados en la educación de sus niños.

El Maestro y la Escuela

De todas las personas del sistema educacional los maestros son los que significan más para su niño, y por lo tanto, también significarán más para los padres. Ellas son las personas que deben ser consultadas primero cuando esté pendiente cualquiera decisión educacional importante, y nuevamente cuando tales decisiones sean tomadas e implementadas.



Algunos hechos respecto a Ud.: El Maestro y la comunidad

El maestro puede proporcionar al padre con una visión clara acerca de los hábitos de trabajo del alumno, su conducta, intercambios sociales, y cualquier problema que el niño pueda tener con cualquier ramo de estudio. Por esta razón, es importante que los padres lleguen a conocer a los maestros de sus niños. Aunque el niño no tenga problemas en la escuela, sería buena práctica para que los padres participen en la educación de su niño. Conociendo al maestro a menudo es la primera etapa para llegar a comprender como está rindiendo su niño y en cuales áreas necesita mejorar.

Al fijar el tiempo para una conferencia entre padres/maestros, es imperativo que los padres tengan una lista de preguntas o comentarios a discutir con el maestro. El padre puede llevar consigo ejemplos del trabajo de su niño, o hablar con el maestro acerca de problemas que pueda tener el niño en la escuela. El papel del maestro es de proporcionar al padre con información acerca de las realizaciones del alumno y proporcionar sugerencias para su desarrollo futuro. Si el padre siente que no está obteniendo respuestas del maestro, debe hablar con el director, y finalmente si es necesario, con el superintendente escolar.

La Descentralización

La descentralización divide el sistema escolar en unidades pequeñas, pero el enfoque del poder y autoridad permanece en una sólo administración central y consejo de educación. Los críticos de las escuelas y voceros minoritarios creen que la descentralización proporcionará a la gente un mayor acceso a las escuelas.



Algunos hechos respecto a Ud.: La Descentralización --¿Funciona?

Cambios en la población urbana después de 1950 provocaron cambios en la composición de las escuelas urbanas. Mientras la población blanca y de clase media huían a los suburbios...los porcentajes de residentes de ingresos bajos y minoritarios aumentaron en las ciudades. Como resultado, las escuelas de la ciudades llegaron a ser multiétnicas...Para mediados de los años sesenta, muchos grupos étnicos en el interior de las ciudades, especialmente los afro-americanos, comenzaron a sentir que las escuelas no satisfacían sus necesidades. Comenzaron a pedir la descentralización como una vía para lograr una mayor involucración comunitaria en las escuelas. Extrañamente, hay poca evidencia que la descentralización escolar mejore la educación. Además, datos recientes sugieren que pese a la aparente descentralización, los distritos escolares urbanos grandes permanecen altamente centralizados.

LA PARTICIPACION COMUNITARIA

Muchos sistemas escolares grandes han adoptado los planes para la descentralización como medio para aumentar la participación comunitaria pero la presión continua de grupos minoritarios, acompañados por una creciente presión por parte de los educadores hacia ciertas reformas, ha forzado a las autoridades escolares a buscar otras soluciones. Lo que ha surgido son tres formas alternativas para la participación comunitaria en el gobierno de escuelas y distritos escolares: la participación comunitaria, el control comunitario, y la educación comunitaria. Las investigaciones escolares efectivas indican que cuando los padres participan en el proceso educativo, sus alumnos cumplen más en la escuela, y a menudo están ambiciosos de perseguir una educación mayor.

La participación comunitaria

La participación comunitaria se refiere a la formación de comités o grupos consultivos más allá de las asociaciones usuales entre padres y maestros. Estos comités pueden operar al nivel local o central. La función principal de estos grupos es de hacer sugerencias y recomendaciones (no políticas) para el control y mejoramiento de programas categóricos. También pueden servir como enlace entre las escuelas y la comunidad. Estos comités son nombrados usualmente por oficiales escolares; y sólo en algunos casos son elegidos por la comunidad.

El Control comunitario

El control comunitario señala una provisión legal para un consejo escolar comunitario elegido que funciona bajo pautas específicas y en conjunto con el consejo escolar central. Significa que la autoridad para tomar decisiones se comparte entre los consejos escolares locales y centrales; también significa que los poderes de los profesionales y miembros del consejo escolar central son reducidos.

La Educación Comunitaria

La educación comunitaria opera de acuerdo a la creencia de que la escuela es sólo una de las agencias educacionales dentro de la comunidad, además de los museos, bibliotecas, parques, empresas, instituciones religiosas, centros de cuidado de salud, etc. La escuela sirve de socio -- o posiblemente una institución coordinadora -- al desarrollar varias actividades comunitarias, educativas, sociales, de recreo, y culturales. La noción de una educación de toda la vida, y la educación de diversos estudiantes de varios grupos de edad constituye una parte esencial de la educación comunitaria.

Unidades Intermedias

El término unidad intermedia o agencia de servicios educativos (ESA) se refiere a una oficina o agencia en una posición intermedia entre el departamento estatal de educación y los distritos escolares locales. La unidad intermedia usualmente es una extensión política y legal del departamento estatal de educación, generalmente creada por la legislatura estatal. La unidad intermedia o ESA proporciona coordinación y servicios suplementarios a los distritos escolares locales y sirve como enlace entre las autoridades educacionales locales y estatales en la mayoría de los estados.



Algunos hechos respecto a Ud.: Unidades Intermedias y servicios especiales

La unidades intermedias también han proporcionado servicios en áreas más especializadas, tales como la educación de los niños dotados y talentosos al igual que los niños con discapacidades; educación bilingüe; educación pre-escolar; educación vocacional; y procesamiento de datos y educación en computación.

EL TIPICO SISTEMA ESCOLAR

El Consejo Estatal de Educación

El Departamento Estatal de Educación

La Oficina de Educación del Condado

Distritos Escolares Locales Consejos Escolares

El Superintendente Local

Los Directores Escolares

Los Maestros

Los Alumnos

ACCESORIO AL CASO DE ESTUDIO

Goens, George A. y Clover, Sharon, I.R., Cómo Sacar el Mayor Provecho de las Escuelas Públicas; una Guía para Padres, Englewood: Pineapple Press, Inc.,1987.

Carácteres

Daniel Perez - Alumno de cuarto año

Andrés y Silvia Perez - Los padres de Daniel Perez

Sra. Márquez - La maestra de Daniel (cuarto año)

Sra. Marín - La directora de la escuela